

# ACCIÓN URGENTE

## ACTIVISTA DE DERECHOS HUMANOS DETENIDA Y EN PELIGRO DE TORTURA

**La abogada vietnamita Lê Thu Hà, activista de derechos humanos, fue detenida el 16 de diciembre, al mismo tiempo que su colega Nguyễn Văn Đài, destacado abogado de derechos humanos. No se ha permitido a ningún otro activista verla, y está en peligro de sufrir tortura y otros malos tratos.**

Al parecer, la abogada Lê Thu Hà ha sido detenida cuando agentes de seguridad registraban el domicilio del abogado de derechos humanos Nguyễn Văn Đài en la capital, Hanoi, tras detenerlo la mañana del 16 de diciembre (véase AU 292/15, <https://www.amnesty.org/es/documents/asa41/3098/2015/es/>). Lê Thu Hà es la secretaria de la Hermandad por la Democracia, organización independiente fundada por Nguyễn Văn Đài, y actualmente está detenida en la cárcel B14 de Hanoi, en espera de investigación. Se desconoce si se han presentado oficialmente cargos contra ella.

Lê Thu Hà fue detenida el 23 de septiembre junto con otros cuatro miembros del canal de televisión independiente Lương Tâm TV (Consciencia TV), creado en agosto de 2015 para difundir vídeos breves a través de YouTube sobre cuestiones de derechos humanos en Vietnam. Ejercía de traductora de inglés de los vídeos. La policía de seguridad de Hanoi mantuvo detenidos a los cinco hasta altas horas de la noche para interrogarlos. En abril, las autoridades confiscaron el pasaporte a Lê Thu Hà cuando estaba a punto de viajar en avión de Hanoi a Ciudad Ho Chi Minh, donde pensaba tomar un vuelo al extranjero.

Los activistas intentaron visitarla en la cárcel B14 el 20 de diciembre, pero les negaron el permiso. Lê Thu Hà corre peligro de sufrir tortura y otros malos tratos. Los defensores de los derechos humanos contra los que se presentan cargos penales son sometidos a un trato duro y a menudo brutal durante el periodo de prisión preventiva e investigación.

### Escriban inmediatamente en inglés, en vietnamita o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades la libertad inmediata e incondicional de Lê Thu Hà, presa de conciencia detenida sólo por ejercer su derecho a la libertad de expresión y promover los derechos humanos;
- exhortándolas a que se aseguren de que no sufre tortura ni otros malos tratos.
- pidiéndoles que la traten como disponen las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos de la ONU y garanticen que puede acceder sin restricciones a abogados de su elección y familiares, y recibir la atención médica que necesite.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 2 DE FEBRERO DE 2016 A:

#### Ministro de Seguridad Pública

Minister of Public Security

Gen Tran Dai Quang

Ministry of Public Security

44 Yet Kieu Street, Hoan Kiem district

Ha Noi, Vietnam

Formulario de contacto online:

[http://www.mps.gov.vn/web/guest/contact\\_english](http://www.mps.gov.vn/web/guest/contact_english)

t\_english

**Tratamiento: Señor Ministro / Dear**

**Minister**

#### Ministro de Asuntos Exteriores

Minister of Foreign Affairs

Pham Binh Minh

Ministry of Foreign Affairs

1 Ton That Dam Street, Ba Dinh district

Ha Noi, Vietnam

Fax: + 844 3823 1872

Correo-e: [bc.mfa@mofa.gov.vn](mailto:bc.mfa@mofa.gov.vn)

**Tratamiento: Señor Ministro / Dear**

**Minister**

#### **Y copias a:**

#### Ministro de Justicia

Minister of Justice

Ha Hung Cuong

Ministry of Justice

60 Tran Phu Street, Ba Dinh district

Ha Noi, Vietnam

Fax: + 844 627 3959

Correo-e: [botuphap@moj.gov.vn](mailto:botuphap@moj.gov.vn)

**Envíen también copias a la representación diplomática de Vietnam acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:**

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## ACTIVISTA DE DERECHOS HUMANOS DETENIDA Y EN PELIGRO DE TORTURA

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No hay constancia de que se hayan presentado cargos contra Lê Thu Hà. Sin embargo, probablemente también se la acusará de "propaganda" contra el Estado en aplicación del artículo 88 del Código Penal, como a Nguyễn Văn Đài, y se la mantendrá recluida inicialmente cuatro meses para investigarla. Normalmente durante este periodo, que puede prorrogarse, no están permitidas las visitas de familiares ni abogados.

Vietnam es Parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que garantiza el derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica. Sin embargo, estos derechos están muy restringidos en el país. Se suelen utilizar artículos redactados muy vagamente del apartado dedicado a la seguridad nacional del Código Penal de 1999 para criminalizar la disidencia pacífica, lo cual pone en peligro a las personas que abogan por un cambio político pacífico, critican las políticas del gobierno o piden que se respeten los derechos humanos. El artículo 88 ("propaganda" contra la República Socialista de Vietnam) es una de las disposiciones del Código Penal que se utilizan con frecuencia para detener, procesar y encarcelar a disidentes por su activismo pacífico, incluidos blogueros, activistas en favor de los derechos sindicales y los derechos a la tierra, activistas políticos, practicantes de alguna religión, defensores de los derechos humanos, en favor de la justicia social, e incluso autores de canciones.

Las condiciones en las cárceles de Vietnam son duras. La alimentación y la atención a la salud no cumplen los requisitos mínimos establecidos en las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos de la ONU y otras normas internacionales. Los defensores de los derechos humanos contra los que se presentan cargos penales son sometidos a un trato duro y a menudo brutal durante el periodo de prisión preventiva e investigación, con violencia física, intimidación, humillaciones y confinamiento en régimen de aislamiento, que equivalen a tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, a menudo durante meses o incluso años. Esto se hace para obligar a confesar a los detenidos.

El trato que reciben después de ser juzgados y condenados también es duro. Los presos de conciencia permanecen en régimen de aislamiento como castigo durante largos periodos. También sufren torturas u otros malos tratos, que pueden consistir incluso en que otros presos les den palizas sin que los guardias penitenciarios hagan nada para evitarlo. Algunos presos de conciencia son trasladados con frecuencia de un centro de detención a otro, a menudo sin informar a sus familiares. Varios presos de conciencia han iniciado huelgas de hambre en protesta por los malos tratos y las malas condiciones de detención.

Nombre: Lê Thu Hà

Sexo: mujer

AU: 297/15 Índice: ASA 41/3126/2015 Fecha de emisión: 22 de diciembre de 2015